Evelin Cristancho Sánchez

Cédula de Ciudadanía: 1.108.120.972 de Casabianca
Fecha de Nacimiento: enero 23 de 1990
Resolución: 1708
Estado Civil: Soltera
Dirección: Cll 67 # 44-77 Manrique central
Correo: evecrista11@hotmail.com
Celular: 312 474 5120
Ciudad: Medellín - Antioquia



PERFIL

Profesional en salud ocupacional con comprensión en evaluación y control del riesgo derivados del ambiente de trabajo, poseo habilidades y conocimientos para proponer, plantear, implementar y evaluar los programas preventivos de control y reducción de riesgos, higiene industrial y saneamiento ambiental, así como preparación en Sistemas de Gestión Integral ISO 9001, 14001 y 18001.

Manejo excelentes relaciones interpersonales, habilidades comunicativas, comerciales y de trabajo en equipo, buen manejo de información, disciplinada, proactiva, con alto grado de compromiso y total disposición de aprender.

Tecnóloga en atención pre hospitalaria con principios y valores cristianos, actitudes y aptitudes de liderazgo excelente manejo conceptual, capaz de reconocer e identificar las necesidades de la comunidad, desarrollar de interpretar planes operarios en área de urgencias, emergencias y desastres, con creatividad innovación y responsabilidad ética – social.

EDUCACIÓN

Bachillerato:
Normal Superior Fabio Lozano Torrijos
Falan – Tolima
2006

Universitarios:
Universidad de Tolima
Profesional en Salud Ocupacional
Mariquita - Tolima
2017

Universidad Adventista
Tecnóloga en Atención Pre-Hospitalaria de Urgencias, Emergencias y Desastres
Medellín – Antioquia
2011

Técnico:
SENA centro de industria y
construcción Regional Tolima
T é c n i c o en manejo ambiental
ficha 1443128
Fresno - Tolima
2020
(Esperando certificado motivo pandemia en gestión).

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

CURSOS

Reentrenamiento en Trabajo Seguro en Alturas Nivel Avanzado
Alturas ASCENSO
CAMPO DE
ENTRENAMIENTO SAS
Noviembre 2021

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas
S&P
Ibagué - 2019

Competencias Ciudadanas en la Seguridad Vial
60 horas - SENA
Noviembre - 2018

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
20 horas WG CONSULTORES SST S.A.S
Septiembre 2021

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
50 horas - SENA
Agosto - 2017

Evaluación impactos ambientales en actividades, productos y servicios
40 horas –SENA
mayo 2018

Fundamentos en sistemas de gestión ambiental bajo la norma NTC 14001- 2004
40 horas - SENA
Diciembre 2017

Ejecución de operaciones manejo integral de residuos solidos
40 horas - SENA
Diciembre 2017

Herramientas básicas para el mejoramiento de la competitividad del producto agropecuario
40 horas - SENA
Septiembre
2015

EXPERIENCIA HC INGENIEROS S.A.S.

"ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA LOMA EN LA VEREDA LA HONDA EN EL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA"
Residente SST
Natalia Cuervo
312 454 6896
Julio 26 de 2017 – Marzo 30 de 2019

VP INGENIERIA S.A.S.

"REMODELACION DE REHABILITACIÓN DE LA BODEGA IDEMA"
Residente SST
Alexi Pomares Hernández
300 472 2217
Abril 4 – Julio 4 de 2019
La Dorada – Caldas

CONSORCIO ESPARCIMIENTO 2018

"CONSTRUCCIÓN PARQUES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"
Residente SST
Juan Guillermo Vallejo
321 568 7076
Agosto 6 – Septiembre 10 de 2019
Medellín - Antioquia

CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S.

"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE MOVILIDAD PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"
Residente
SISOMA
Laura Aguilar
312 849 1654
Noviembre 25 de 2019 – Noviembre 14 de 2020
Medellín - Antioquia

CONSORCIO GI 2019

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ETAPA III, EN LA ZONA URBANA DE AMALFI"
Residente SST Interventoría
Eliana Piragua
301 776 0814
Noviembre 16 de 2020 - Febrero 13 de 2021
Amalfi – Antioquia

INGETEC INGENIEROS CONSULTORES
"INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO DE OBRA CIVIL EN VALLE DE ABURRA"
Aux SISSOMA Interventoría
Director de obra
Ingeniero Hernando Morales Correa
3015784058
Abril 26 – 30 junio 2021
Medellín Antioquia

UNION TEMPORAL CIUDAD DEL ESTE
"CONSTRUCCION VÍA CIUDAD DEL ESTE ETAPADE LA C A G"
COORDINADOR SST
Jefe Recursos Humanos
Jesús Arturo Mesa
3174294990
28 JUNIO -16 Oct 2021
Medellín Antioquia

INGENIERIA URBANA
"CENTRO ACERO GUARNE ANT"
SISOMA
Coordinador SST
Natalia Hernández
3005592262
19 octubre -2021 16 julio 2022
Guarne - Antioquia

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

REFERENCIAS PERSONALES **Diego Fernando Ruano Ing. en transportes y vías.**
3214732933
Medellín - Antioquia

Darly Paola Carrillo
Prof.SST y
tecno. APH
3117361897
Medellín – Antioquia

Davinson Hinestroza Guerrero
Profesional licenciado en química y biología
3003384020
Medellín – Antioquia

REFERENCIAS FAMILIARES **Maritza Yasmit Cristancho S.**
Profesional en Contaduría Pública
316 469 1828
Pereira - Risaralda

Daniela Rodríguez Sánchez
Profesional en Administración de Empresas
323 366 5298
Unguia – Choco

Evelin Cristancho Sánchez
CC. 1.108.120.972

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Evelin Cristancho Sanchez

C.C. No. 1108120972 expedida en Casabianca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 8 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Se reconoce el presente titulo para todos los efectos legales
Ibagué 30 JUN 2017
Registro No. 73 1708

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 15
Registro No. 90145

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

ACTA DE GRADO NUMERO 124

Registro No. 90145 Folio No. 15 Libro No. 15

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del sábado 8 de abril del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Cristancho Sánchez Evelin**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1108120972 expedida en Casabianca, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Sistemas Integrados de Gestión. Calificación: 4.3 (CUATRO TRES)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 8 de abril de 2017

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 1708
30 JUN 2017

"Por la cual se concede una Licencia para prestacion de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su articulo 23 prevé " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su articulo 2.

Que el (la) señor (a) EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ, identificado (a) con cédula de ciudadania N° 1108120972 de CASABIANCA, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , adjuntando como título de Idoneidad el diploma N° 90145 otorgado por UNIVERSIDAD DEL TOLIMA de fecha 2017-04-03 y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ por parte de la funcionaria de la Secretaria de Salud, Sandra Ines Garzón, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas.

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación..
- Higiene Industrial.
- Investigación Area Técnica.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ, identificado (a) con cédula de ciudadania N° 1108120972 de CASABIANCA, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación. - Higiene Industrial - Investigación Area Tecnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el articulo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

GOBERNACION DEL TOLIMA
ESTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 1708

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varien las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ, identificado (a) con cédula de ciudadania N° 1106120972 de CASABIANCA, el contenido de la presente resolución, en los términos del articulo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 dias siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 30 JUN 2017

SANDRA MILENA TORRES DIAZ
Secretaria De Salud Del Tolima

Elaboro: Liliana C. Revisó: (Sandra Ines Garzón - Profesional) (Luis Eduardo gonzalez - Director de Oferta) V.o Bo.: Oficina Juridica

Soluciones que Transforman
Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Personería Jurídica No. 0923 del 6 de junio de 1963

Teniendo en cuenta que:

Evelin Cristancho Sánchez

C.C. 1.100.120.972 de Canabisanca

Ha completado satisfactoriamente
los requisitos académicos universitarios,
Le confiere el título de:

Tecnóloga en Atención Prehospitalaria de Urgencias, Emergencias y Desastres

Expedido en Medellín el 25 de junio de 2011

Diploma N° 4431 Acta de Grado N° 2280 Registrado Bogotá Secreta 2158 de 1995 Folio N° 2363 Libro N° 22 del 11. 11. 2011

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Acta de Grado No. 3390

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

En su unidad docente:

FACULTAD DE SALUD

Programa de TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, aprobado oficialmente según Resolución 1 del 02 de febrero de 2000 del Consejo Superior. Registro Calificado según Resolución 5072 del 31 de agosto de 2007 del MEN.
Confiere el título de:

Tecnóloga en Atención Prehospitalaria de Urgencias, Emergencias y Desastres

a, **EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.108.120.972** de Casabianca, por cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios de TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES y con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las demás normas legales.

Registrado según Decreto 2150 de 1995, Folio No. 3393 y Diploma No. 4411. La ceremonia se llevó a cabo el día 25 de junio de 2011.

Expedido en Medellín el 25 de junio de 2011.

JUAN ALBERTO DÍAZ RUEDA
El Rector

SALVADOR POVEDA JAIMES
El Vicerrector Académico (E)

JAIRO WILLIAM CASTAÑEDA ALVAREZ
Decano

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

RESOLUCIÓN Nº 5-5020-11

09 de agosto de 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución Nº 8211 de 1989, el Decreto 1875 de 1994 modificado por el Decreto 1352/2000 expedido por el Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

1. Que: **EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ**, con cédula de ciudadanía Nº 1.108.120.972 expedida en Casabianca, solicitó la autorización e inscripción para ejercer la profesión de **TECNÓLOGA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES**, título que le fue otorgado por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC, según acta de grado Nº 3390 de fecha 25/06/2011

2. Que dicho título se encuentra debidamente registrado por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC, con el Nº 2150 libro 22 folio 3393 de fecha 25/06/2011

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR a **EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ**, identificado con C.C Nº 1.108.120.972 expedida en Casabianca, para ejercer la profesión de **TECNÓLOGA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES**, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: para ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado, el titular deberá inscribir su nombre en la seccional de salud del departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer la vigilancia y el control que corresponde.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 09 de agosto de 2011

CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Secretario Seccional de Salud
Y Protección Social de Antioquia

Libro: Salvador Ospina N.

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Calle 42 # 52-106 Piso 8 oficina 821 - Tel. 383 98 02 - Fax 383 94 41
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia

Antioquia para todos.
¡Manos a la obra!

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

MINISTERIO DE TRABAJO
RADICADO 15641

Ascenso

CERTIFICACION ICONTEC:
CER445619-2
Up to: 21806036491

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TSA

EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ

Con Cedula Ciudadanía N: 1108120972

Cursó y Aprobó satisfactoriamente la acción de formación y Entrenamiento En

REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de: **20 horas.**

Realizado: Del 26 al 27 de noviembre del 2021.

Capacitación y entrenamiento realizados en la ciudad de **Medellín – Antioquia**

Válido hasta: 27 de noviembre del 2022.

www.ascenso.com.co
Tel:3225009

En testimonio de lo anterior se firma el presente en la ciudad de Medellín el 27 de noviembre del 2021.
Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la resolucion1409 de 2012 y resolución 1178 de 2017

REPRESENTANTE LEGAL
LEIDY CANO VANEGAS

COD: M-1121328

ENTRENADOR TSA.
DAVID MAURICIO GOMEZ GOMEZ
LIC 013270

Ascenso

EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ
CC: *1108120972*
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO

Intensidad de **20 horas.**

COD: M-1121328
Válido hasta: 27 de Noviembre del 2022

Realizado Del 26 al 27 de Noviembre del 2021.
Tel: 3225009

SYP ALTURAS S.A.S
NIT. 901160667-6

SYP ALTURAS S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ
C.C.1.108.120.972

Asistió y Aprobó el curso:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR

Con una Duración de 80 horas

CARLOS ALBERTO NARANJO BARRIOS
Entrenador Autorizado
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo
Licencia en salud ocupacional N° 1115 S.S.G.T

Certificado por: Bureau Veritas CO18.02983
Autorizado Ministerio de Trabajo:
COR08SE2019220000000002409
Lic. Seguridad y salud en el trabajo 2554/18

MARIA CAMILA CARDOZO CLAVIJO
Directora de Operaciones

Número de certificado: 0070
Expedición Ibagué, Marzo 24 de 2019

Verifique su legitimidad en: sypseguridadyproteccion@hotmail.com Teléfono: 3204580384 31-3146662022

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1108120972

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

57220594 - 27/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001810458CC1108120972C.



Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1108120972

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fresno, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

52031217 - 02/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001665775CC1108120972C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.108.120.972

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO 14001:2004

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fresno, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

48837938 - 01/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001549073CC1108120972C.

Evelin Cristancho Sánchez
Profesional SST

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.108.120.972

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Anzoátegui, a los veintiseis (26) dias del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

49300473 - 26/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001585685CC1108120972C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.108.120.972

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS BASICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los once (11) dias del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

28079925 - 11/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951200974636CC1108120972C.

Ingenieros SAS
hcingenieros.com.co

A QUIEN PUEDA INTERESAR

INGENERIA DE PROYECTOS HIDRAULICOS Y CIVILES
NIT 900.311836-1

Certifica que la profesional **EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.108.120.972 de Casabianca, prestó sus servicios como **RESIDENTE SST** de obra a esta entidad durante la ejecución del proyecto denominado "**ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA LOMA EN LA VEREDA LA HONDA EN EL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA"**, durante el periodo comprendido entre el 26 de Julio del 2017 al 30 de marzo de 2019.

Se firma a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

Cordialmente.

NATALIA CUERVO MURIEL
Directora Administrativa

correo@hcingenieros.com.co
Carrera 80 C No 40 -41
PBX: (574) 322 40 15 – 411 12 76
Móvil 312754 43 14
Nit: 900.311.836-1 – Medellín, Colombia

INGENIERÍA S.A.S

La Dorada, Caldas 12 de Julio de 2019

V.P. INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Por medio de la presente la señora, **EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ** Identificada con cedula de ciudadanía No 1.108.120.172, expedida en Casabianca, Tolima, se desempeñó como **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - SISO,** en el contrato cuyo objeto es: **OBRAS DE REHABILITACION DE LA BODEGA IDEMA, LA DORADA CALDAS**, en el periodo comprendido desde el día 04 de Abril hasta el 04 de Julio del presente año.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Julio de 2019.

Cordialmente,

ALEXI POMARES HERNANDEZ
Director de obra
M.P. 08202-327303

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente **EL CONSORCIO ESPARCIMIENTO 2018** con **NIT: No 901.243.556-4** certifica que la Señorita **EVELIN CISTANCHO SANCHEZ,** Identificada con cedula de ciudadanía **No 1.108.120.972,** laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de Profesional en seguridad y salud en el trabajo, en la construcción de parque, espacios de encuentro y esparcimiento en el Municipio de Medellín, desde el 6 de agosto de 2019 hasta el 10 de septiembre de 2019.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 8 dias del mes de octubre de 2019

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 479 72 73

Juvenal Palacios Chiamat
Representante Legal

CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA JEINCO SAS
NIT. 900.065.720-9

CERTIFICA

Que la señora EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.108.120.972 de Casabianca Tolima, estuvo vinculada con la compañía por medio de un contrato por Obra o Labor desde el 25 de noviembre de 2019 hasta el 14 de noviembre de 2020, desempeñando el cargo de *Residente SISOMA* para el contrato **N° 4600083593 de 2019** suscrito con la Secretaría de Suministros y Servicios de la Alcaldía de Medellín, cuyo objeto es: *"Construcción y mejoramiento de corredores de movilidad peatonal y obras complementarias en el espacio público".*

Dentro de las funciones realizadas se encuentran:

- Asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad industrial y salud ocupacional y que aplique para las actividades a desarrollarse.
- Velar por el cumplimiento de las medidas preventivas y detectar situaciones de riesgo.
- Identificar las deficiencias en los equipos de trabajo.
- Identificar acciones inapropiadas de los empleados que pueden tener consecuencias tanto en las condiciones de trabajo como en la práctica.
- Identificar los efectos indeseados de cambios introducidos en el proceso productivo o en los materiales.
- Determinar los actos inseguros y las condiciones peligrosas que se encuentren presentes en la ejecución del trabajo para corregir.
- Capacitar y entrenar al personal en temas preventivos, con la periodicidad que las condiciones de la obra así lo requieran.
- Velar por el uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal por parte no solo de los empleados del contratista sino además de la interventoría y personal que ingrese a la obra.
- Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización.
- Rendir informes mensuales a la interventoría del contrato.
- Entregar semanalmente el consolidado de gestión en seguridad y salud en el trabajo en obra.
- Velar por el adecuado montaje y acondicionamiento de las instalaciones provisionales.

CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S.

- Velar por la adecuada y permanente dotación del botiquín, extintores y elementos de seguridad, así como de su uso apropiado.
- Velar por la adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación peatonal y de vehículos.
- Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.
- Incentivar la cultura preventiva entre los empleados.
- Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo.
- Notificar sobre la utilización obligatoria de equipos de protección individual y colectiva.
- Comunicar a la dirección las deficiencias detectadas.
- Colaborar con la investigación de los accidentes laborales.
- Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la organización.
- Revisar la correcta ubicación de los equipos de extinción de incendios.
- Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios.
- Las demás que sean inherentes al cargo y/o que por razones del proyecto deban asumirse.

Durante el desarrollo del contrato se ha caracterizado por ser una persona responsable y capaz de realizar las labores que le son asignadas.

Cualquier información que consideren necesario atenderemos su solicitud en el teléfono 304 4204078 o comunicados allegados a la Calle 6 Sur # 43 A 200 Ed. Lugo Oficina 809.

Se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2020.

Nota: A su vez se aclara que a la fecha Constructora Jeinco SAS se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el empleado.

RIGOBERTO GUERRERO HOYOS
CC. 79.965.730 de Bogotá
Representante Legal
CONSTRUCTORA JEINCO SAS
NIT. 900.065.720-9

CONSORCIO GI 2019

NIT: 901.305.679-9

CERTIFICADO LABORAL

La profesional **EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.108.120.972, laboró para nuestra empresa desde el día 16 de noviembre del 2020 al 13 de febrero del 2021 con dedicación de tiempo completo, en el cargo de **RESIDENTE SST DE INTERVENTORIA**, en el desarrollo del contrato No. 209-SS-37-0015 suscrito entre GERARDO DIAZ MANJARRES INGENIERO CIVIL, como representante legal del **CONSORCIO GI 2019** y la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ETAPA III, EN LA ZONA URBANA DE AMALFI"**

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada a los quince (15) días del mes de febrero del año 2021.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.



GERARDO DIAZ MANJARREZ
Representante legal

INGETEC
INGENIEROS CONSULTORES

Carrera 6 Nº 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 860.001.986-1
info@ingetec.com.co
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

COMUNICACIÓN PER-CR-038-21

Bogotá D.C., 30 de junio de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

Referencia: CERTIFICADO LABORAL.

Asunto: CERTIFICADO LABORAL POR RENUNCIA VOLUNTARIA.

Certificamos que la señora EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.108.120.972 de Casabianca, laboró en esta empresa desde el 26 de abril de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de PROFESIONAL AUXILIAR SISSOMA y devengaba un sueldo básico de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200. 000.oo) M/CTE., mensuales.

Cordialmente,

INGETEC S.A.S.

VIVIANA ANDREA AMAYA MARTINEZ
Directora Departamento Personal

C.c.: Fólder Personal
Consecutivo
Gcss-

UNION TEMPORAL MEDELLIN
NIT No 900.826.426 – 4

Yo JESUS ARTURO MEZA CHUD
UNION TEMPORAL MEDELLIN.
Jefe de Recursos Humanos

CERTIFICO:

Que la señora **EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía No.**1.108120.972 De Casabianca Tolima,** labora en la Empresa desde **28 de junio del 2021** desempeñando el cargo de COORDINADOR SST con un contrato a **término indefinido** y devengando un salario mensual de **$3.105.000** pesos.

Tiempo en el cual se ha desempeñado con honestidad, responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma en Ciudad a los diez (10) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

JESUS ARTURO MEZA CHUD
CONTADOR PUBLICO
T.P. No. 70149 - T

CARRERA 78 No 44 AA - 52 CAUNSES DE ORIENTE
E-mail: utm.contabilidad@gmail.com
Medellin Colombia

ingeniería urbana

Medellín, Julio 27 del 2.022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la señora EVELIN CRISTANCHO SANCHEZ identificada con la cedula de ciudadania No 1.108.120.972 de Casablanca, laboró para nuestra empresas desde el 19 de Octubre de 2.021 hasta el 16 de Julio de 2.022,. Como profesional residente SISOMA en el proyecto centro aceros Guarne, en las siguientes funciones.

1. Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad
2. Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización
3. Colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento del cumplimiento de los mismos
4. Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo
5. Incentivar la cultura preventiva entre los empleados
6. Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo
7. Notificar sobre la utilización obligatoria de equipos de protección individual y colectiva
8. Comunicar a la dirección la deficiencias detectadas
9. Colaborar con la investigación de los accidentes laborales
10. Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la organización
11. Revisar la correcta ubicación de los equipos de extinción de incendios
12. Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios
13. Manejo adecuado de procesos responsables con el ambiente.
14. Manejo de residuos sólidos.
15. Identificación del impacto ambiental.
16. Identificación y manejo de materiales peligrosos.
17. Control de documentos de vehículos en obra.

Cualquier información adicional estaré atenta con mucho gusto

Tel: 3116045690

Atentamente

ingeniería urbana
Constructora S.A.S
Nit 900.933.761-3

Maria Elizabeth Ocampo Gonzalez
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
INGENIERIA URBAÑA CONSTRUCTORA S.A.S